



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA JORNADA DE INTEGRACIÓN VERANO ENTRETENIDO CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES.

DECRETO N° 869 /2020.-

ARICA, 24 DE ENERO DE 2020.

EXEMPTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Decreto (H) 2166**, de fecha 23 de Diciembre de 2019, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2020; **Ordinario N°04**, de fecha 15 de Enero de 2020, de Encargada de Dirección Desarrollo Rural, que envía programa "Jornadas de Integración Verano Entretenido Niños y Niñas Sectores Rurales"; **Memorándum N°60**, de fecha 15 de Enero de SECPLAN, que informa disponibilidad presupuestaria; **Registro de Correspondencia Interna N°1862**, de fecha 17 de Enero de 2020, de DAF; **Ordinario N°153**, de fecha 21 de Enero de 2020, de DAF, que da visto bueno por Depto. Contabilidad a las cuentas de imputación y áreas de gestión; **Registro de Correspondencia Interna N°1453**, sin fecha, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la aprobación de dicho programa promoverá la integración de los y las niñas rurales a través de una jornada masiva de cierre de las actividades del verano entretenido, en el Parque Centenario.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**JORNADAS DE INTEGRACIÓN VERANO ENTRETENIDO CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	: "JORNADA DE INTEGRACION "VERANO ENTRETENIDO" CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES, " actividad recreativa que busca vincular a los niños y niñas de los Valles de Lluta, Azapa y sector sur de la comuna de Arica
1.1.-NOMBRE	: "JORNADA DE INTEGRACION "VERANO ENTRETENIDO" CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES, COMUNA DE ARICA"
1.2.-EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica - Dirección de Desarrollo Rural - Delegación Municipal Lluta, Delegación Municipal Azapa, Delegación Municipal Sur.
1.3.-FECHA	: Martes, 18 de febrero de 2020
1.4.-LUGARES	: Parque Centenario, Arica
1.5.- COBERTURA	: 180 personas
II.- FUNDAMENTO LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, desde la Dirección de Desarrollo Rural y a través de todas sus Delegaciones Municipales, en el ámbito de su territorio y cuando corresponda, debe generar acciones tendientes a materializar actividades relacionadas con el deporte y recreación. Por ello, la Dirección de Desarrollo Rural ha generado el programa denominado JORNADA DE INTEGRACION "VERANO ENTRETENIDO" CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES, COMUNA DE ARICA", en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> • La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; <ul style="list-style-type: none"> - "Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> letra e) El turismo, el deporte y la recreación. • En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra letra f) En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.
2.1 DESCRIPCION	"JORNADA DE INTEGRACION "VERANO ENTRETENIDO" CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS SECTORES RURALES, COMUNA DE ARICA". La jornada de integración busca generar espacios de recreación y ocio saludable para los niños y niñas de los sectores rurales, en los cuales ellos puedan compartir y disfrutar en familia. Ésta actividad es desarrollada por la Dirección Municipal de Desarrollo Rural I.M.A. a través de todas sus Delegaciones, Azapa, Lluta y Sur.

	<p>Se realizará una única jornada en el parque Centenario el día martes 18 de febrero del 2020 donde participarán niños y niñas, junto a sus adultos responsables, de los sectores de Azapa, Lluta, Caleta Vitor, Chaca, Acha y Cerro sombrero.</p> <p>Para facilitar el traslado de la comunidad rural a ésta jornada se contratará el servicio de transporte para personas, donde se dispondrá de 2 micros para el Valle de Azapa, 1 micro para Caleta Vitor y Valle de Chaca, 1 micro para el Valle de Lluta y 1 micro para sectores de Acha y Cerro Sombrero, el servicio será gratuito para la comunidad.</p> <p>La difusión de la jornada se realizará mediante formatos impresos de afiches y volantes, en la Jornada se entregarán a los y los asistentes jockeys para protegerse del sol, estos serán comprados mediante portal Chile Compra.</p> <p>Para mejorar la difusión de las jornadas de integración Verano Entretenido para los niños y las niñas de los sectores rurales de la Comuna de Arica, se implementarán otros medios de comunicación, estos serán: Redes Sociales y sistema de perifoneo, los cuales se gestionarán de forma interna, por la cual serán gratuitos.</p> <p>La jornada contará con distintas actividades de entretenimiento y deportivas para los niños y niñas, para ello se contará con el apoyo de distintas oficinas municipales: Eventos, Infancia y Deportes.</p> <p>Durante la jornada se entregará una colación con diferentes productos alimenticios como frutas y helados de agua, los cuales serán adquiridos mediante giro global por concepto de alimentación para personas.</p> <p>Para finalizar la jornada se brindará a los asistentes un cóctel saludable abierto a la comunidad, éste será contratado mediante portal Chile Compra.</p> <p>Además, se solicitará un giro global, el cual será utilizado para la compra de materiales de aseo, tales como bolsas de basura, servilletas, toalla nova; también para la compra de materiales de oficina tales como cartulinas, papeles, plumones, adhesivos, además se incluirán gastos menores por si surge cualquier imprevisto.</p>																								
III.- OBJETIVO GENERAL	: Promover la integración de los y las niñas rurales a través de una jornada masiva de cierre de las actividades del verano entretenido, en el Parque Centenario.																								
IV.- OBJETIVO ESPECÍFICO	<p>: Objetivo específico: Desarrollar actividades recreativas para despedir el verano con los niños y niñas de los sectores rurales.</p> <p>Indicador: Asistencia del 70 % de las personas convocadas Medio de verificación: fotografías de las actividades.</p> $\frac{\text{N}^\circ \text{ total de personas participantes}^*}{\text{N}^\circ \text{ total de personas convocadas}^{**}} \quad *100$ <p>*Fotografías de la actividad</p>																								
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de la comuna. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección De Desarrollo Rural. <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal Lluta <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal Azapa <input checked="" type="checkbox"/> Delegación Municipal Sur <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Prensa <input checked="" type="checkbox"/> Oficina de Eventos <input checked="" type="checkbox"/> Direcciones y oficinas Municipales 																								
VI.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	: Valor Programa impuesto incluido \$2.698.000.-																								
VII.- MATERIALES	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Portal Chile Compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Impresiones</td> <td style="text-align: right;">880.000</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%;">Afiches</td> <td style="width: 55%; text-align: center;">100</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Volantes</td> <td style="text-align: center;">300</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Jockey en gabardina</td> <td style="text-align: center;">180</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Traslado de personas Se requerirá servicio de transporte para personas en los siguientes servicios</td> <td style="text-align: right;">490.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> • 1 micro con traslado desde Caleta Vitor - Chaca hasta Parque Centenario desde las 09:00 horas, ida y regreso. • 1 micro con traslado desde Acha- Cerro Sombrero hasta Parque Centenario desde las 09:00 horas, ida y regreso • 2 micros con traslado desde el Valle de Azapa hasta Parque Centenario desde las 09:00 horas, ida y regreso </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION			Portal Chile Compra			Impresiones		880.000	Afiches	100		Volantes	300		Jockey en gabardina	180		Traslado de personas Se requerirá servicio de transporte para personas en los siguientes servicios		490.000	<ul style="list-style-type: none"> • 1 micro con traslado desde Caleta Vitor - Chaca hasta Parque Centenario desde las 09:00 horas, ida y regreso. • 1 micro con traslado desde Acha- Cerro Sombrero hasta Parque Centenario desde las 09:00 horas, ida y regreso • 2 micros con traslado desde el Valle de Azapa hasta Parque Centenario desde las 09:00 horas, ida y regreso 		
DESCRIPCION																									
Portal Chile Compra																									
Impresiones		880.000																							
Afiches	100																								
Volantes	300																								
Jockey en gabardina	180																								
Traslado de personas Se requerirá servicio de transporte para personas en los siguientes servicios		490.000																							
<ul style="list-style-type: none"> • 1 micro con traslado desde Caleta Vitor - Chaca hasta Parque Centenario desde las 09:00 horas, ida y regreso. • 1 micro con traslado desde Acha- Cerro Sombrero hasta Parque Centenario desde las 09:00 horas, ida y regreso • 2 micros con traslado desde el Valle de Azapa hasta Parque Centenario desde las 09:00 horas, ida y regreso 																									

	<ul style="list-style-type: none"> 1 micros con traslado desde el Valle de Lluta hasta Parque Centenario desde las 09:00 horas, ida y regreso. 	
	Catering cóctel saludable para 180 personas	900.000
	Fondo a Rendir	
	Gastos Menores	48.000
	Materiales de oficina	100.000
	Útiles de aseo	50.000
	Alimentación para personas	230.000
	TOTAL	\$2.698.000

Valor total del Programa impuesto incluido

Fondo a Rendir por \$428.000 (Cuatrocientos veintiocho mil pesos), a nombre del Sr. Luis Cañipa Ponce Rut: 7.026.547-8 Funcionario grado 6º, la imputación corresponde a la cuenta N° 114.03.08.002018 (otros fondos a rendir Luis Cañipa Ponce) para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa

VIII.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:

Giro Global

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos Menores	N° 5	48.000
Materiales de Oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	N° 5	100.000
Útiles de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de aseo	N°5	50.000
Alimentación para personas	215.22.01.001.004	Alimentos y bebidas (Otras Unidades para personas)	N° 5	230.000
			SUBTOTAL	\$428.000

Portal Chile Compra

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
Catering para personas	215.22.08.999.004	Servicios Generales-Otros	N° 5	900.000
Impresiones	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	N°5	880.000
Transporte de personas	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gasto. Pasajes-Otros)	N° 5	490.000
			Subtotal	\$2.270.000.-
			TOTAL	\$2.698.000.-

- AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$428.000.- a nombre de don Luis Cañipa Ponce, C.I. N°7.026.547-8, funcionario Directivo, Grado 6º, para requerir los elementos necesarios para la ejecución de programa.
- IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y al egreso a la cuenta 114.03.08.002.018, Otros Fondos a Rendir (LUIS CAÑIPA PONCE).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS GUSTAVO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/rpm.

